

Según un estudio de KPMG La economía de seis de cada diez españoles ha empeorado por el Covid-19

Solo un 10% de los encuestados mantiene sus gastos precrisis

El precio cobra más importancia en las decisiones de compra

BEATRIZ LAPUENTE
MADRID

La crisis del coronavirus ha transformado la forma de consumir de los españoles y los ha hecho más selectivos y precavidos, tanto por su situación financiera como por su seguridad ante el Covid, según un estudio de KPMG, que parte del hecho de que el 58% de los españoles asegura que su economía doméstica ha empeorado durante la pandemia, un agravamiento más acentuado que en la media mundial (52%). En España, llega al punto de que un 53% califica su situación financiera de sensible o preocupante.

El informe *Consumidores y la nueva realidad*, elaborado por dicha consultora y presentado

ayer con la Asociación de Periodistas Económicos (APIE), recoge los resultados de una encuesta a nivel global sobre la percepción del consumidor tras la pandemia y refleja que como consecuencia de dicha situación económica, la relación calidad-precio ha tomado un papel más relevante y se sitúa como el principal factor de compra para el 70% de los españoles, seguido de la seguridad personal, que es el punto que más crece con un 47% de las respuestas, y la confianza en la marca (46%).

Junto a ello, el estudio destaca que tan solo uno de cada diez españoles afirma mantener sus gastos pre-Covid. De hecho, el 42% de los consumidores se ha vuelto más selectivo a la hora de comprar, mientras que un 25% señala que ha dejado de adquirir productos de lujo o no esenciales.

En paralelo, la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin) constató este lunes que la pandemia también ha modificado el comportamiento del consumidor frente a los préstamos personales, señalando que tan solo el 14% de los españoles prevé pedir un crédito en los próximos



Varios clientes en un establecimiento de Mallorca, este lunes. EFE

meses y casi la mitad de los que habían decidido financiar sus vacaciones han decidido no hacerlo.

Interacción más digital

El confinamiento y el miedo al contagio también han acelerado la penetración de las compras por internet, en todas las edades. Si antes esta modalidad la utilizaban regularmente el 30% de los españoles, ahora lo hace un 46%. Así, la tienda se ha visto desplazada

como canal prioritario de atención, aunque seguirá siendo muy relevante. Asimismo, el impulso de lo digital también se nota en los métodos de pago: un 30% de los encuestados ha incrementado su uso del pago digital, al igual que lo ha hecho el pago con tarjeta, tanto de débito (33%), como de crédito (30%). Mientras, un 49% de los consumidores españoles contempla reducir su uso del efectivo en el futuro.

La subida salarial por convenio se mantiene en el 1,96% hasta junio

CINCO DÍAS
MADRID

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en los seis primeros meses del año se situó en el 1,96%, cifra más de dos puntos superior al IPC interanual avanzado de junio (-0,3%) y el mismo porcentaje que en marzo, abril y mayo, según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recogidos por Europa Press.

Este incremento salarial está por debajo de las directrices marcadas en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, que planteaba subidas salariales de entorno al 2% más un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y el absentismo laboral.

Trabajo subraya que hay que tener en cuenta que el día 14 de marzo se decretó el estado de alar-

ma en España por la crisis del coronavirus, "por lo que es posible que desde dicha fecha tanto el ritmo de registro como algunas otras variables relativas a la negociación colectiva se vean afectadas".

En concreto, hasta junio se registraron 2.508 convenios colectivos con efectos económicos en 2020, pero solo 139 se firmaron en los seis primeros meses del año. El resto, 2.369, se firmaron en ejercicios anteriores aunque despliegan

también sus efectos este año.

Los nuevos convenios suscritos hasta junio registraron una subida salarial media del 1,84%, por debajo de las directrices del AENC, mientras que los firmados en ejercicios anteriores presentan un alza media del 1,97%.

Sumando ambos, el aumento salarial medio de todos los convenios con efectos económicos para este año fue del 1,96% en los seis primeros meses.

La Audiencia Nacional enjuicia a Arias y Duato por fraude a Hacienda

La fiscalía pide unos 30 años de prisión para los actores clientes de Nummaria

EP
MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha dictado auto de apertura de juicio oral contra los actores Ana Duato e Imanol Arias por varios delitos contra la Hacienda Pública en el marco del "caso Nummaria", por el que la Fiscalía Anticorrupción y la Abogacía del Estado les piden alrededor de 30 años de cárcel.

Duato y Arias se sentarán en el banquillo junto a una treintena de personas, incluido uno de los productores de la serie *Cuéntamé como pasó* -Miguel Ángel Bernardeu- y la hermana del actor -Ana Isabel Arias Domínguez-, por supuestamente haber evadido impuestos gracias a la actividad de un despacho dedicado presuntamente a construir y mantener una estructura jurídico-económica destinada a tal fin.

Anticorrupción reclama para Duato 32 años de cárcel, mientras que Arias se enfrenta a 27 años. Por su parte, la Abogacía del Estado -que representa a la Agencia Tributaria en el procedimiento- pide similares penas: 28 años para ambos y multas que suman apro-

ximadamente 16 millones de euros.

En el auto de apertura de juicio oral, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, impone a Duato fianza solidaria junto con otros tres acusados de más de 2,5 millones de euros en orden a la eventual indemnización a la Hacienda Pública por el IRPF defraudado correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017. En cuanto a Arias, el magistrado le impone también fianza solidaria junto con otros seis acusados por valor de algo más de 2,4 millones de euros por el IRPF dejado de abonar entre los años 2010 y 2015.

El juez Moreno concluyó que el despacho Nummaria creó una estructura de sociedades "cuya única finalidad era la de evitar la tributación de los ingresos generados por su actividad profesional y mantener oculto el patrimonio acumulado de los beneficios que esta les generó". El escrito de acusación del Ministerio Público se dirige también contra cuatro entidades como responsables civiles y coloca en el centro de la trama para evadir impuestos al propietario del despacho Fernando Peña.

La compraventa de vivienda cae un 53,7% en mayo, el peor desplome desde 2007

INE

La compraventa de viviendas se desplomó un 53,7% el pasado mes de mayo en relación al mismo mes de 2019, hasta sumar 22.394 operaciones, su cifra más baja en este mes desde el inicio de la serie, en 2007, y la menor en cualquier mes desde noviembre de 2013, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con este retroceso, el más pronunciado de toda la serie, la compraventa de

viviendas encadena tres meses consecutivos de tasas interanuales negativas después de haber caído en marzo un 18,6% y en abril un 39,2%, meses afectados por el estado de alarma y la pandemia del Covid-19.

La caída de la compraventa en mayo fue consecuencia del retroceso de las operaciones sobre viviendas usadas en un 54,7%, hasta 18.122 transacciones, y del recorte en un 48,7% en el caso de las nuevas, hasta 4.272.—CincoDías